PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

SOMBRERETE, ZAC. A 23 DE JULIO DEL 2015

ASUNTO:
SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 55° G.L.

ALDO MARGARITO AVILA CASTILLO
AICM-590316-NW4.
C. CONSTITUCION No. 19-B.
SOMBRERETE, ZAC. C.P. 99100

OFICIO No.: AL/074/2015

LICENCIA: 42-00065

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 13 Y 14 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

CON EL GIRO DE: 1040 LICENCIA CON VENTA DE VINOS CON RESTAURANT BAR.

EN EL DOMICILIO DE: C. CONSTITUCION No. 19-B.- SOMBRERETE, ZAC.

CON HORARIO DE: LUNES A DOMINGO DE 10:00 A.M. A 01:00 A.M.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES SOMBRERETE, ZAC.

L.C. JUAN JOSÉ FRAIRE DUEÑEZ